

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. 229-94

Salta, 15 de Junio de 1.994  
Expediente Nro. 12.061/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Enf. Mario Adolfo Bignon, D.N.I. No 12.959.436, solicita su adscripción a las cátedras: "Enfermería Quirúrgica" y "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción del postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aprueba lo actuado por la Comisión de Adscripción y autoriza la adscripción de la postulante por el término de dos años;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nro. 08/94 del 07-6-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Adscribir al Enf. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. No 12.959.436, a las cátedras "ENFERMERIA QUIRURGICA" y "ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de dos (2) años, a partir del 07 de Junio de 1.994.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, el interesado, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Dra. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Llc. MONICA SOUCEIRO DE CADENA  
DECANO